elecciones sindicales

PROGRAMA ELECTORAL



Sección Sindical de CCOO
Ayuntamiento de Leganés

CCOO

Ahora es el momento de defender el empleo

!

diarte.es

El próximo 13 de abril tendrán lugar las elecciones sindicales en el Ayuntamiento de Leganés, y **CCOO**, sindicato mayoritario y que representa a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, os presentamos nuestras propuestas de futuro. Un programa elaborado por nuestra sección sindical que nos permita seguir trabajando en la defensa de tus intereses laborales y sociales.

Nuestras propuestas tienen como fundamento los siguientes principios:

- Cercanía a las trabajadoras y trabajadores para defender sus intereses con constancia.
- Firmeza para proteger y avanzar en los derechos de las trabajadoras y trabajadores.
- Independencia por no estar condicionados en nuestra actitud por intereses partidistas.
- Coherencia y seriedad como sindicato de clase que nos permite garantizar la participación de toda la plantilla municipal en la negociación colectiva.
- Capacidad de propuesta, negociación y movilización desde la máxima responsabilidad.

Para poder llevar adelante nuestro proyecto, presentamos un equipo de compañeras y compañeros que aúnan la experiencia, fundamental en los tiempos que nos van a tocar vivir, con las renovadas ilusiones de las nuevas incorporaciones.

Por todo ello, os pedimos el voto para nuestras candidaturas, para que esta sección sindical recupere la mayoría en el Comité Unitario, y podamos desarrollar los siguientes compromisos:

ES AHORA IMPRESCINDIBLE apostar por lo público y desde la gestión pública.

Para ello nos comprometemos a seguir avanzando en la consolidación del empleo temporal como garantía de mantenimiento de la plantilla municipal y de empleo público estable y de calidad, nos comprometemos a desarrollar la funcionarización de toda la plantilla municipal para asegurar el mejor servicio a la ciudadanía de Leganés y nos comprometemos a iniciar la recuperación de servicios privatizados o externalizados que deben prestarse desde la gestión directa y pública.

- ***Mantenimiento de los servicios municipales y de la plantilla municipal.***
- ***Contratación fija o en su caso interina en lugar de la contratación por obra o servicio o circunstancias de la producción.***
- ***Aumento de jornada en las plazas a tiempo parcial.***
- ***Consolidación empleo temporal.***
- ***Funcionarización de toda la plantilla municipal.***
- ***Municipalización de servicios externalizados y privatizados.***
- ***Introducir la mejora de empleo dentro de las contrataciones interinas.***
- ***Potenciar el acceso a bolsas de sustitución desde los procesos selectivos libres.***
- ***Creación de un grupo de fiscalización de las empresas privadas que gestionan servicios municipales.***

- ***Establecer vías de participación en la organización de los servicios municipales, sea a través de los consejos sectoriales u otros órganos existentes.***

ES AHORA IMPRESCINDIBLE la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Para ello nos comprometemos a que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sea una realidad en El Ayuntamiento de Leganés, compatibilizando la vida personal y familiar a través de normas claras y sencillas que faciliten el acceso de todos y todas a este derecho.

- ***Posibilitar en la medida de lo posible una jornada genérica, matinal, intensiva y flexible.***
- ***Horario flexible al inicio o al final de la jornada.***
- ***Permiso paternidad de cuatro semanas.***
- ***Vacaciones - conocer fecha disfrute al menos con dos meses de antelación.***
- ***Asuntos propios hasta 31 de enero del año siguiente.***

ES AHORA IMPRESCINDIBLE desarrollar las oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional.

Para ello nos comprometemos a que se puedan cumplir las expectativas laborales de cada una y uno de nosotros garantizando los procesos de provisión de puestos y de promoción interna, eliminando las superiores categorías por libre designación,

garantizando unos planes de formación dirigidos a la promoción profesional y estableciendo los puestos de trabajo que deben pasar por un proceso de adecuación de categoría.

- ***Continuar con los procesos de adecuación de categorías.***
- ***Acotar número de cargos de confianza. Establecer y crear plazas de carácter técnico para realizar esas funciones.***
- ***Formación para la promoción interna.***
- ***Potenciar la formación on-line.***
- ***Reclasificación del grupo AP (E) al C2 sin cambio de salarios ni funciones.***
- ***Creación de plazas del grupo A2 en administración general.***
- ***Establecer tramos de carrera profesional dentro del grupo A1.***

ES AHORA IMPRESCINDIBLE recuperar derechos perdidos por los recortes en las diferentes reformas.

Para ello nos comprometemos a plantear en convenio medidas compensatorias para recuperar los diferentes recortes, tanto salariales como de jubilación, efectuados desde el gobierno estatal.

- ***Fondos adicionales a repartir a lo largo del próximo convenio.***

- ***Cláusula de revisión salarial.***
- ***Subida de los complementos de destino.***
- ***Reconocimiento de cualquier periodo de antigüedad.***

ES AHORA IMPRESCINDIBLE la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Leganés.

Para ello nos comprometemos a desarrollar un Plan de Igualdad que asegure que la mujer trabajadora deje de estar sub representada en determinados colectivos y que facilite el acceso y la promoción a puestos de responsabilidad en la misma medida que puede hacerlo el hombre trabajador.

- ***Propiciar ambientes de trabajo saludables, erradicando cualquier atisbo de discriminación por razón de género.***
- ***Formación para toda la plantilla municipal desde la perspectiva de género.***
- ***Conseguir la igualdad en la ocupación de las jefaturas.***
- ***Considerar el cambio de horario como un derecho individual no dependiente del cónyuge.***
- ***Potenciar la formación dentro del horario de trabajo en especial de los colectivos con poca cualificación.***

ES AHORA IMPRESCINDIBLE acentuar la relación entre la plantilla municipal y sus representantes en el Comité Unitario de los Trabajadores.

Para ello nos comprometemos a realizar asambleas periódicas en las que además de informar de la situación en cada momento, se tomen las decisiones oportunas, de tal forma que se reduzca al mínimo la distancia entre las y los trabajadores y quienes les representan.

Desde la mayoría, trabajaremos para que toda la plantilla se vea representada en quienes han depositado su confianza, favoreciendo las relaciones sindicales desde el máximo respeto a las organizaciones y en la búsqueda de objetivos comunes y globales que fortalezcan al Comité Unitario y por extensión al conjunto de la plantilla municipal.

Potenciación de las comisiones de trabajo como elemento único e imprescindible en las relaciones con el equipo de gobierno municipal.

ES AHORA IMPRESCINDIBLE continuar avanzando en la salud de los trabajadores y trabajadoras, en la mejora de los derechos sociales.

Elaborando un reglamento de acción social más justo, fomentando la formación de calidad acorde a las necesidades actuales, en implantar medidas que tengan como referencia la sostenibilidad medioambiental y la movilidad respetuosa.

- ***Nuevo Reglamento de Acción Social más justo y sin tanta traba administrativa.***

- *Desarrollar reglamentos de 2ª actividad en escuelas infantiles, deportes.*
- *Modificar el protocolo sobre acoso laboral para conseguir la efectividad plena.*
- *Crear mecanismos de coordinación para aquellos trabajadores y trabajadoras que desempeñan su trabajo para otra administración además de la municipal.*
- *Negociar la interrupción de las vacaciones en caso de IT.*
- *Hacer visible la realidad de los servicios para mejorar la prevención.*
- *Vigilancia estricta de los edificios «enfermos».*
- *Intervenir activamente en la gestión de las mejoras medioambientales que se promuevan desde cualquier ámbito.*

CANDIDATURA DE FUNCIONARIOS



1. ANA MARIA RUIZ	FORTUNA
2. FRANCISCO CECILIA	POLICIA LOCAL
3. CARMEN LARA	HACIENDA
4. LUIS GONZALEZ	INSPECCION FISCAL
5. ROSA JIMENEZ	RR.HH.
6. DAVID MARTIN	POLICIA LOCAL
7. MERCEDES VILLAR	HACIENDA
8. CAROLINA ALONSO	POLICIA LOCAL
9. PAZ PASERO	ATENCION CONTRIBUYENTE
10. PABLO MINGUELA	POLICIA LOCAL
11. BELINDA SOLANA	RR.HH.
12. Mª CARMEN LEAL	ATENCION CONTRIBUYENTE
13. JOSE MIGUEL MARTIN	TOPOGRAFO
14. AURORA HERNANDEZ	HACIENDA
15. BLANCA CUELLAR	URBANISMO
16. HORTENSIA BONILLA	POLICIA LOCAL
17. EUGENIO VILLARREAL	ARCHIVO
18. Mª CRUZ JIMENEZ	MEDICO CAID
19. TERESA SANCHEZ	ATENCION CONTRIBUYENTE
20. MANUEL OCAÑA	POLICIA LOCAL

servicios a la ciudadanía
madrid

PERSONAL LABORAL
CANDIDATURA DE TÉCNICOS



1. AGUSTIN DONALLO	TECNICO DEPORTES
2. MIREIA SIXTO	VIGILANTE DE OBRAS
3. JOSE LUIS RODRIGUEZ	MEDIO AMBIENTE
4. RAQUEL VAZQUEZ	TRABAJADORA SOCIAL CAID
5. ALEJANDRO SOTOCA	TRABAJADOR SOCIAL
6. VERONICA SANTOS	TECNICO PROMOCION SALUD
7. ALBERTO DE LA FUENTE	MAESTRO EE.II.
8. ILUMINADA DELGADO	TECNICO LABORATORIO
9. OSCAR PASCUAL	ANIMADOR JUVENTUD
10. SARA MOGOLLON	TRABAJADORA SOCIAL
11. MERCEDES VILLAS	MAESTRA EE.II.
12. EVA CARRIZO	TECNICO DEPORTES
13. MIGUEL SANCHEZ	TECNICO EDUCACION
14. ANA DE JUAN	BIBLIOTECAS
15. MARTA GASCUEÑA	MAESTRA EE.II.
16. ASUNCION RUBIO	DUE DEPORTES
17. ESTHER GOMEZ	TRABAJADORA SOCIAL
18. MARIO MORENO	MEDIADOR INTERCULTURAL
19. ANGELA MESEGUER	MAESTRA EE.II.
20. GUADALUPE MANCHEÑO	ANIMADORA JUVENTUD
21. RAMOS SANZ	TRABAJADORA SOCIAL

PERSONAL LABORAL
CANDIDATURA DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS



1. PALOMA ONRUBIA	CONSERJE DEPORTES
2. MIGUEL ANGEL DURAN	MANTENIMIENTO FUENTES
3. ANTONIA POYATO	LIMPIEZA VIARIA
4. MIGUEL ANGEL SANCHEZ	LIMPIEZA DEPENDENCIAS
5. EMILIA DOMINGUEZ	LIMPIEZA DEPENDENCIAS
6. DANIEL MORCILLO	MANTENIMIENTO DEPORTES
7. NURIA SAEZ	OFICIAL ALMACEN
8. JOSE ZURDO	MANTENIMIENTO FUENTES
9. JOSE MANUEL GALAN	CONDUCTOR RRSU
10. OLGA LOPEZ	CONSERJE DEPORTES FIN DE SEMANA
11. Mª JESUS SARRO	MANTENIMIENTO FUENTES
12. ANTONIO CORONADO	LIMPIEZA VIARIA
13. Mª TERESA PLANA	CONSERJE COLEGIOS
14. FELIX OLMEDO	AYUDANTE RRSU
15. TERESA DE LA TORRE	CONSERJE DEPORTES
16. SANTOS ALCOCER	MANTENIMIENTO ELECTRICISTA
17. JESUS MARTINEZ	MANTENIMIENTO CARPINTERO
18. Mª VALLE BENITO	MANTENIMIENTO FUENTES
19. MERCEDES LAFUENTE	COCINERA
20. SAGRARIO REDONDO	SUBALTERNO
21. ROSA CALLEJO	SUBALTERNO FIN DE SEMANA
22. CARLOTA SANCHEZ	SUBALTERNO
23. MERCEDES RUAS	LIMPIEZA DEPENDENCIAS

CANDIDATURA DE CCOO



ahora imprescindibles

Vota CCOO

CCOO

Sección Sindical de CCOO - Ayto. de Leganés

CCOO servicios a la ciudadanía madrid